

Discriminación hacia migrantes sudamericanos en Argentina: intersecciones entre género, clase social y origen étnico-nacional

Ramiro Nicolas Perez Ripossio

Universidad de Buenos Aires, Argentina
ramiro7242@hotmail.com

Gonzalo Seid

Universidad de Buenos Aires, Argentina
gonzalotheid@gmail.com

Recibido: 16.03.2024 | **Aceptado:** 07.08.2024

Resumen: El artículo analiza las discriminaciones que experimentan varones y mujeres migrantes sudamericanos (en particular paraguayos y bolivianos) que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), desde una perspectiva interseccional que contempla origen étnico-nacional, género y clase social. Mediante la estrategia de Teoría Fundamentada, se analizan 24 entrevistas a migrantes de distintas nacionalidades, géneros y clases sociales. Como resultado, se identificaron discriminaciones según las combinaciones de ejes de discriminación. En la intersección entre clase social y género, las mujeres obreras experimentan mayor exigencia laboral y menor integración en sus ámbitos de trabajo. En la intersección entre género y etnia, se encuentran testimonios de acoso sexual y de maltrato en centros de salud. Asociado con la intersección entre clase social y etnia, se observan dificultades para acceder o reclamar derechos, falta de reconocimiento profesional en la clase media y estigmatización pública en la clase obrera.

Palabras clave: Clase, género, etnia, migraciones, discriminación

Discrimination against South American migrants in Argentina: intersections between gender, social class, and ethnic-national origin

Abstract: The article analyzes the discrimination experienced by South American migrant men and women (particularly Paraguayans and Bolivians) residing in the Buenos Aires Metropolitan Area (AMBA), from an intersectional perspective that includes ethnic-national origin, gender and social class. Using the Grounded Theory strategy, we analyze 24 interviews with migrant men and women of different nationalities and social classes. As a result, we identify kinds of discrimination according to the combinations of axes of oppression. At the intersection between social class and gender, working-class women experience greater labor demands and less integration in their work environments. At the intersection between gender and ethnicity, there are testimonies of sexual harassment and mistreatment in health centers. Associated with the intersection between social class and ethnicity, there are difficulties in accessing or claiming rights, lack of professional recognition in the middle class, and public stigmatization for the working class.

Keywords: Class, gender, ethnicity, migrations, discrimination

Discriminação contra migrantes sul-americanos na Argentina: interseções entre gênero, classe social e origem étnico-nacional

Resumo: O artigo analisa a discriminação sofrida por homens e mulheres migrantes sul-americanos (particularmente paraguaios e bolivianos) que residem na Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), a partir de uma perspectiva interseccional que considera a origem étnico-nacional, o gênero e a classe social. Utilizando a estratégia da Grounded Theory, são analisadas 24 entrevistas com mulheres e homens migrantes de diferentes nacionalidades e classes sociais. Como resultado, foram identificadas discriminações de acordo com as combinações dos eixos de opressão. Na intersecção entre classe social e gênero, as mulheres trabalhadoras enfrentam maiores exigências de trabalho e menos integração nos seus ambientes de trabalho. Na intersecção entre gênero e etnia, há testemunhos de assédio sexual e maus-tratos nos centros de saúde. Associadas à intersecção entre classe social e etnia, estão as dificuldades de acesso ou

reivindicação de direitos, a falta de reconhecimento profissional na classe média e a estigmatização pública na classe trabalhadora.

Palavras-chave: Classe, género, etnia, migrações, discriminação

Como citar este artículo:

Perez Ripossio, R. N., & Seid, G. (2024). Discriminación hacia migrantes latinoamericanos en Argentina: intersecciones entre género, clase social y origen étnico-nacional. *Polis (Santiago)*, 23(68), 305-339. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2024-N68-3399>

Introducción

Argentina es un país que tradicionalmente ha tenido políticas migratorias abiertas. Desde mediados del siglo XIX el Estado buscó atraer extranjeros para poblar el territorio y consolidar la Nación que se estaba formando. El preámbulo de la Constitución Nacional de Argentina de 1853 expresa esta intención al proclamarse “para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino”. Hasta mediados del siglo XX el flujo de inmigrantes fue muy importante, especialmente de italianos y españoles. A esas migraciones se las conoce como “tradicionales”, en contraposición a las migraciones “recientes”, las que empezaron hacia fines del siglo XX, provenientes de países limítrofes y Perú. La idea de Argentina como país abierto a la integración de extranjeros se asoció con las migraciones tradicionales de origen europeo, mientras que se disocia de las migraciones recientes, que en ocasiones son objeto de prejuicios de parte de los nativos.

Los migrantes sudamericanos que en este siglo se desplazan hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) lo hacen con diferentes expectativas. Por lo general, buscan mejorar sus condiciones de vida mediante el trabajo y acceder a derechos esenciales como salud y educación (Cerruti, 2009). Las experiencias en el país son diversas. Típicamente los migrantes reconocen que han podido desarrollar estrategias para mejorar sus condiciones de vida y piensan que Argentina es un país que los

recibe con cierta apertura, pero también afirman que vivencian situaciones de maltrato y discriminación. Sobre estas experiencias, que desmitifican la visión de la República Argentina como país abierto e integracionista, nos centramos en este trabajo.

Las migraciones son un tema clásico de investigación social. Una manera de pensarlas ha sido en relación con la cuestión étnico-nacional y con la interculturalidad. En los últimos años se sumaron los estudios migratorios que incorporan una perspectiva interseccional, dándole importancia al género en los procesos de movilidad y en las experiencias de las personas migrantes (Magliano, 2015). También se ha señalado la relevancia de explorar la relación entre fenómenos migratorios y clase social (Kleidermacher y Lanzetta, 2021). Puesto que la discriminación es uno de los elementos recurrentes en las trayectorias biográficas de las personas migrantes, creemos que resulta fundamental comprenderla en la intersección entre condición étnico-nacional, género y clase social.

Los principales interrogantes que nos hacemos en el presente artículo son: ¿qué tipo de discriminaciones experimentan los migrantes sudamericanos en el AMBA?, ¿cuáles son las experiencias habituales? y ¿de qué manera se articula la condición étnico-nacional, el género y la clase social cuando se producen las discriminaciones? Como hipótesis de trabajo planteamos que las discriminaciones que experimentan los migrantes sudamericanos en el AMBA dependen de las múltiples articulaciones entre el origen étnico-nacional, el género y la clase social. Por lo tanto, es probable que cada categoría tenga experiencias específicas en las vivencias de discriminación. Por ejemplo, no es lo mismo ser un varón paraguayo con inserción laboral en el mercado formal que una mujer boliviana que se desempeña en el mercado informal. Hay desigualdades que surgen del entrecruzamiento de las diferentes características relacionales y hay discriminaciones que surgen en esas asimetrías de poder. Por esta razón, adoptar una perspectiva interseccional permite comprender cómo se entrelazan diferentes discriminaciones produciendo relaciones y experiencias distintas.

Marco conceptual y estado del arte

Este estudio se sitúa en el cruce entre las perspectivas de la interseccionalidad, los estudios de migración y las investigaciones sobre discriminación en Argentina. A través de un análisis de las experiencias de los migrantes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, se busca explorar cómo las dimensiones de género, clase social y origen étnico-nacional interactúan para configurar experiencias de discriminación distintivas.

Aludir a la interseccionalidad, en sentido amplio, implica abordar simultáneamente más de una dimensión de desigualdad, analizando sus interdependencias. La interseccionalidad ha sido invocada en la tradición feminista ya como una teoría, un método, una categoría analítica o una perspectiva cognitiva. Desde los primeros usos del término por la afroestadounidense Kimberlé Crenshaw (2013) para aludir de manera contextual y práctica a la simultaneidad de discriminaciones, fue adoptado luego para expresar lo que se ha denominado el punto de vista de las mujeres negras.

Entre las perspectivas teóricas feministas, el feminismo interseccional está especialmente abierto a cómo se producen relacionalmente privilegios y discriminaciones, de maneras que no siempre son explicables prioritariamente por la variable género. En este sentido, autoras como Gandarias Goikoetxea (2017) advierten que la interseccionalidad, más que una teoría, es un espacio abierto de crítica social para identificar algunas de las múltiples discriminaciones que suceden en determinados grupos sociales. De ninguna manera pueden estas discriminaciones observarse de manera acrítica ni suponer que todas poseen el mismo nivel, por lo que es fundamental situar las especificidades de cada población de estudio.

Dentro de las problemáticas migratorias, el vínculo entre género y migraciones se ha estudiado en América Latina desde la década de 1980 (Lube Guizardi, González Torralbo y Stefoni, 2018). Si bien entre las investigaciones sobre migraciones del siglo pasado algunas tocaban el eje género (García, Muñoz y De Oliveira, 1979;

Woo, 1997; Ariza, 2002), fue en el siglo actual cuando más creció el interés en torno a procesos como la feminización de las migraciones (Jiménez, 1998; Mahler 1999; Hondagneu-Sotelo, 2000; Ladino, 2010; Stang, 2013, entre otras). Estos estudios han revelado la complejidad de las experiencias migratorias de las mujeres, desafiando la noción de que las migraciones son predominantemente masculinas y destacando la importancia de considerar las dimensiones de género en el análisis de los desplazamientos humanos.

En el campo de las migraciones, durante décadas, se dio por sentado que las migraciones de las mujeres representaban un mero apéndice de las migraciones de los varones. Ellos decidían en busca de mejoras laborales y ellas los acompañaban. Algunas investigaciones aportaron evidencia en ese sentido, pero en otros casos pudo constatarse que la migración de mujeres era autónoma respecto de los desplazamientos de varones (Gregorio Gil, 1997; Mallimaci, 2012). Además, el género importa para analizar la discriminación desde una perspectiva interseccional: las situaciones de discriminación hacia las mujeres migrantes entrelazan de distintos modos la vulnerabilidad por la condición migrante y la violencia de género, mientras que algunos maltratos y construcciones de la "figura del sospechoso" (Abiuso, 2020) pueden ser sufridos en mayor medida por varones.

Para adentrarnos en las principales coordenadas conceptuales, vamos a mencionar y desarrollar algunos conceptos centrales. El concepto discriminación puede conducir a equívocos. La discriminación se refiere al trato injusto y perjudicial hacia individuos o grupos debido a características como raza, género, clase social u origen étnico. A diferencia de la opresión, que implica un sistema estructural de desventajas y privilegios distribuidos sistemáticamente en la sociedad, la discriminación se manifiesta en formas específicas de acción y actitudes que pueden limitar o negar derechos, oportunidades o recursos a ciertos grupos (Crenshaw, 2013 y Hill Collins, 1990). De acuerdo con la definición aportada por Zepeda (2006):

La discriminación es una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales (Zepeda, 2006, p. 26).

La discriminación puede ser de diferentes tipos y manifestarse de diferentes formas. En este sentido, la condición étnica nacional, el género y la clase social son vectores fundamentales para que la discriminación se produzca. Según Smith (2000), la condición étnica se refiere a la identidad colectiva compartida por un grupo humano que se basa en una historia común, un territorio compartido, una cultura compartida y un sentido de solidaridad entre sus miembros. Esta identidad étnica puede ser tanto una realidad vivida como una construcción simbólica, influyendo en la autopercepción de los sujetos y en las dinámicas sociales y políticas dentro de una sociedad más amplia. En definitiva, referimos a condición étnico-nacional para hacer referencia a este tipo de identidad étnica definida también por fronteras nacionales; una condición que también se ve mediada por la impronta de los estados nacionales y los imaginarios colectivos de las naciones.

Por otro lado, en lo que respecta al concepto de género, Teresa de Lauretis lo define como una tecnología, dado que:

[...] como la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales, en palabras de Foucault, por el despliegue de una tecnología política compleja (De Lauretis, 2004 [1987] p. 8).

Desde esta mirada el género es productor de subjetividad consolidando representaciones y construyendo relaciones sociales asimétricas. Entonces el género se inscribe en los cuerpos y en las

relaciones sociales siendo un factor esencial en la generación de las desigualdades y la discriminación.

Finalmente, en lo que respecta a la clase social, la entenderemos como la posición económica en el espacio social. En línea con las definiciones clásicas sociológicas, la clase social está vinculada ya sea con las relaciones de producción (en la tradición marxista) o con las relaciones de mercado (en la tradición weberiana). En la sociología, históricamente se consideraron las clases como agrupamientos basados en esta posición económica que tienen implicancias en el modo de vida y el destino personal. Las ocupaciones, al expresar la posición en la estructura productiva y en el mercado, han sido los indicadores preferidos en la sociología para determinar clases sociales. Si bien existen distintas maneras de clasificar en clases sociales (Seid, 2021), aquí nos basaremos simplemente en la clásica distinción entre ocupaciones manuales y/o rutinarias (clase obrera) y ocupaciones no manuales con más relevancia de procesos creativos (clase media).

Entre las numerosas publicaciones que abordan la relación entre el género de las personas y las migraciones, mencionaremos en mayor medida las relativas al caso argentino. Desde fines del siglo XX se empezó a advertir que los estudios y teorías migratorias clásicas habían tenido un sesgo androcéntrico al asumir que los desplazamientos respondían exclusivamente a lógicas económicas y políticas, lo que ubicaba a los varones cisgénero y heterosexuales como los sujetos fundamentales de estos procesos (Recchini de Lattes, 1988; Gregorio Gil, 1998). En respuesta a estas críticas, se ha producido un cambio en el enfoque teórico y metodológico de los estudios migratorios, que ahora buscan comprender las experiencias migratorias desde una perspectiva más inclusiva, reconociendo la agencia y las voces de las mujeres, así como la diversidad de identidades de género.

Más allá de las características cualitativas y cuantitativas de la denominada feminización de las migraciones, en la actualidad se reconoce su relevancia social. Con fundamento en Stang (2013), pueden diferenciarse, en el ámbito nacional y regional, dos fases

ligadas a este tipo de investigaciones. En una primera instancia, la preocupación central quedó asociada con la inserción de las mujeres migrantes en el mercado de trabajo (Jelin, 1976; Magliano, 2009; Courtis y Pacceca, 2010; Malimacci, 2012, entre otras). Luego, este campo comenzó a profundizar e incorporar otras variables al análisis. Las investigaciones, en este caso, observan la reunificación familiar, la maternidad de las migrantes (Pedone y Gil Araujo, 2008) y la problematización de las masculinidades migrantes desde una perspectiva de género (Rosas, 2007, 2008; Magliano, 2016), entre otros ejes de análisis.

En el Área Metropolitana de Buenos Aires, los migrantes de diferentes orígenes étnico-nacionales enfrentan diferentes formas de discriminación, según los estereotipos y prejuicios que los nativos construyen sobre ellos (Cohen, 2004). El origen étnico-nacional, en combinación con la clase social, es una de las variables de mayor poder explicativo en lo que respecta a haber experimentado discriminaciones o humillaciones (Seid, 2021). En lo que respecta a las discriminaciones según nacionalidad y género, algunas investigaciones recientes como las de Aiznberg (2019) han demostrado que las discriminaciones que experimentan las mujeres migrantes, en particular las bolivianas y paraguayas, se refuerzan en algunos espacios como el sistema de salud. También la clase social fue analizada a propósito de los inmigrantes bolivianos en Argentina (Pascucci, 2010). Investigaciones en el campo interseccional en Sudamérica han destacado las intersecciones que se producen entre nacionalidad y tipo de ocupación, como en el caso de Martínez Espínola y Dellmonte Alassia (2022), quienes analizaron la migración de mujeres venezolanas que desempeñan tareas de cuidado remuneradas. En los últimos años, algunos estudios se enfocaron en la población LGBTIQ+, como es el caso de las migrantes mujeres trans sudamericanas en Buenos Aires (Pérez Ripossio, 2020, 2022).

Metodología

El artículo presenta resultados de una investigación realizada desde un enfoque cualitativo, que se propuso describir y

comprender sentidos que los migrantes le otorgan a la discriminación y como la vinculan con su género, condición migratoria y clase social. En ese sentido, es un trabajo descriptivo, transversal e interpretativo.

La interseccionalidad es una perspectiva teórica de análisis con implicancias metodológicas que han de ser tenidas en cuenta, como la necesidad de un análisis multidimensional y de incorporar las voces de las personas involucradas. Con base en Sales Gelabert (2017) hemos procurado un abordaje inter categorial capaz de entender cómo las diferentes discriminaciones se entrecruzan en las relaciones sociales. Hemos considerado a los testimonios como relatos de vida que permiten ir más allá de las situaciones individuales al revelarnos aspectos de la estructura social (Seid, 2020).

El trabajo de campo se desarrolló durante el año 2021 por el equipo del proyecto UBACyT del que los autores forman parte. Las entrevistas se hicieron tanto de manera presencial como virtual. Las entrevistas presenciales fueron realizadas principalmente en "Ciudad Oculta", un barrio precario ubicado en Villa Lugano CABA, al que tuvimos acceso a través de contactos de una integrante del equipo. Se realizaron varias decenas de entrevistas semiestructuradas orientadas por una guía de pautas y ejes temáticos. De ellas, aquí seleccionamos 24, por tratarse de migrantes de origen sudamericano.

Los criterios para seleccionar a los entrevistados fueron: que sean migrantes, en edad laboral, conviviendo en pareja y que residan en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Se buscó equilibrio en las cantidades de varones y mujeres, variedad etaria y que posean ocupaciones que remitan a clase obrera (por ejemplo, empleos manuales o rutinarios) o bien a clase media (administrativos, profesionales, comerciantes). Procuramos buscar entrevistados que difieran respecto al tiempo de permanencia en el país, para captar mayor diversidad de experiencias, tanto en lo que respecta a la duración de la experiencia migrante y los

cambios que conlleva el paso del tiempo, como las variaciones entre épocas históricas y ciclos económicos.

Tabla N° 1: Entrevistados según género, nacionalidad, edad y clase social.

Nombre del entrevistado	Género	Nacionalidad	Edad	Clase social
Bety	mujer	paraguaya	30	obrera
Isabel	mujer	peruana	45	obrera
Raimundo	varón	paraguayo	53	obrera
Salomón	varón	paraguayo	61	media
Elizabeth	mujer	paraguaya	42	obrera
Orlandi	varón	venezolano	39	media
Lorena	mujer	paraguaya	36	media
Edith	mujer	boliviana	28	obrera
Rosy	mujer	paraguaya	38	media
Yanet	mujer	boliviana	39	obrera
Ramona	mujer	paraguaya	21	obrera
Rosa	mujer	paraguaya	41	obrera
Shirley	mujer	paraguaya	36	obrera
Carlina	mujer	paraguaya	46	media
Luisa	mujer	boliviana	48	media
Estanislao	varón	paraguayo	64	media
Javier	varón	paraguayo	42	obrera
Marcelo	varón	chile	47	obrera
José	varón	venezuela	44	media
Erwin	varón	boliviano	33	obrera
Anselma	mujer	paraguaya	39	obrera
Carolina	mujer	paraguaya	35	obrera
Andrea	mujer	paraguaya	37	obrera
Lidiana	mujer	paraguaya	39	obrera

Con respecto al procesamiento de la información, se elaboró una grilla en la cual los principales ejes fueron definidos a partir de los objetivos de la investigación y las dimensiones de la guía de pautas de entrevistas. La grilla facilitó el análisis comparativo y permitió identificar algunos fragmentos relevantes de entrevistas. La información fue procesada también mediante el software ATLAS.ti versión 23 que permitió incorporar las entrevistas y segmentar el material empírico creando citas y aplicando códigos. Mediante esta herramienta se generaron informes que permitieron identificar el conjunto de citas más relevantes y comenzar el proceso de comparación constante hacia la saturación teórica. En el siguiente apartado, junto con la narración de resultados, se presentan una tabla y un diagrama que resumen la codificación realizada.

Resultados

Los ejes de discriminación

Al analizar las entrevistas, se identificaron distintas formas de discriminación narradas por las personas entrevistadas. Teniendo en cuenta los aportes de la perspectiva interseccional se constituyeron tres ejes que son la condición étnica nacional, la identidad de género y la clase social. Cada uno de estos posee propiedades y dimensiones que muestran los atributos de las diferentes discriminaciones y sus principales variaciones.

Con el fin de organizar los hallazgos que se expondrán a continuación, en la Tabla 1 se presentan los conceptos construidos mediante la metodología de la Teoría Fundamentada, para la categoría "Tipo de discriminación".

Tabla 1. Categorización de las situaciones de discriminación identificadas

Categoría	Subcategorías	Propiedades	Dimensiones
Tipo de discriminación	Condición étnico-nacional	-Idiomático y color de piel -Estatus migratorio Dificultades para acceder a derechos y servicios -Asociación con el delito	Intensidades (intensa, moderada, leve) Espacios (hospitales, entidades bancarias y comisarías)
	Clase social	-Falta de oportunidades laborales -Bajos recursos	Personas perpetradoras (personal de salud, vecinos, fuerzas de seguridad, otros miembros de la sociedad civil)
	Identidad de género	-Peores condiciones laborales y salarios -Acoso sexual en el ámbito laboral -Agresiones y tratos hostiles	

Fuente: elaboración propia.

En lo que respecta a la condición étnica-nacional, las situaciones de discriminación que narraron las personas entrevistadas se vincularon con características "visibles" como el idioma, la manera de hablar o el color de la piel, con su estatus migratorio, con dificultades para acceder a derechos o servicios, y con ser asociadas con delitos.

La cuestión idiomática fue mencionada principalmente por la población de origen paraguayo como motivo de discriminación. Casi todos los entrevistados manifiestan haber sido increpados

alguna vez por haber hablado en guaraní, o incluso cuando al hablar en español su interlocutor les descubre el origen por el dialecto o el acento.

En los colectivos [autobuses], a veces que nos encontrábamos con un paisano y nos poníamos a hablar en nuestro idioma, algunas personas nos decían que nos callemos, que vayamos a nuestros países, que no teníamos derecho de hablar en ese idioma porque nosotros estábamos en un país extranjero. (...) No estábamos hablando de ellos ni de nadie, pero como es una costumbre (...) nosotros hablamos en guaraní, somos paisanos y es más cómodo en realidad hablar así. Entonces, una señora nos dijo que nos callemos, que si queremos hablar en ese idioma por qué no nos vamos a nuestro país. Pasó varias veces, no solo ese día. Muchas veces (Bety, mujer, 30 años, paraguaya, clase obrera).

Los estudios migratorios señalaron de manera recurrente que las diferencias de idiomas entre las personas migrantes y las nativas vehiculizan situaciones de discriminación y barreras en el acceso a derechos (Relaño Pastor y Soriano Miras, 2006; Pavez Soto et al, 2018). En particular, el bilingüismo paraguayo ha sido un tema importante de disputas en esta nación y las sensibilidades que suscita llegan hasta el presente. El guaraní ha sido durante mucho tiempo una lengua negada, estigmatizada e incluso prohibida. Sin embargo, las madres se empeñaron en seguir transmitiendo a sus hijos a través de las generaciones. En las últimas décadas el guaraní fue reivindicado hasta adquirir el estatus de lengua oficial del Paraguay (Von Streber Lee, 2018).

Las diferencias lingüísticas, el acento y el color de piel representan los marcadores étnicos de mayor gravitación en las interacciones cotidianas de migrantes con la sociedad receptora. Aun cuando no tengan lugar situaciones de abierta discriminación, el racismo está implícito en los cambios en el trato que les dispensan los nativos:

La gente piensa que yo soy argentina, a veces. Hasta que yo empiezo a hablar y notan mi voz, no se dan cuenta. Y eso creo que es algo que me favorece, ¿no? Porque no soy tan morocha, entonces, creo que eso me ayudó. Pero sí, algunas amigas me contaron que, porque ya te ven que sos morocha,

te sacan la ficha, y ya es como que te ven de otra manera (Isabel, mujer, 45 años, peruana, clase obrera).

Varios autores, como Grimson (2006), Adamovsky (2012) y Kleidermacher (2012), señalaron que el rechazo a la negritud es el resultado de la desmarcación étnica de una sociedad receptora que revaloriza la europeidad y rechaza el pasado asociado con la historia de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Para acceder a determinados derechos, los migrantes deben estar naturalizados. Esto forma parte de las concepciones de ciudadanía que poseen los estados nación en la actualidad. “A diferencia del ‘ciudadano’, el migrante o, de forma más general, el extranjero es concebido en el derecho y mediante las políticas como sujetos parciales” (Sassen, 2010: 368-369). En los casos analizados, entre aquellos migrantes que no obtuvieron la nacionalidad argentina, su estatus migratorio implicó barreras para el acceso a oportunidades y derechos:

No me favoreció para ejercer la docencia en la argentina el hecho de ser paraguayo y no estar nacionalizado, ¿por qué? porque para trabajar en el estado argentino uno tiene que estar nacionalizado. No radicado (Raimundo, varón, 53 años, paraguayo, clase obrera).

Las barreras y dificultades para acceder a derechos también estuvieron presentes en los migrantes que adquirieron la ciudadanía argentina. Puesto que en estos casos las exclusiones no están formalmente legitimadas, asumen múltiples formas concretas —algunas de las cuales se desarrollarán más adelante— según la articulación de la condición étnico-nacional con la clase social y el género.

La discriminación por condición étnico-nacional también ha tenido lugar en discursos políticos y periodísticos. En palabras de un entrevistado:

En este caso los paraguayos también la sentimos. Te doy ejemplos, no es por hablar de política: la Ministra de

Seguridad Patricia dice “los paraguayos son todos unos narcos”, Pichetto dice, por ejemplo, que los paraguayos invaden los hospitales, Menem decía “los extranjeros roban el trabajo argentino”, todas esas cosas. Cuando instalan ese contexto de crisis laboral... O que las cárceles están llenas de extranjeros. Son informaciones siempre en su mayoría falsas, usan herramientas así, y eso es lo que consume la gente común a través de los medios de comunicación. (Salomón, varón, 61 años, paraguayo, clase media).

Como señala De Georgie (2005), al migrante se lo considera una amenaza, un potencial perpetrador de conductas delictivas y se lo posiciona en un lugar de peligrosidad que justifica permanente control y vigilancia. En Argentina, tal como señala Grimson, la asociación de los migrantes al delito ha formado parte del discurso político durante la década de 1990, cuando más se los constituyó como chivos expiatorios. El vínculo entre delito y colectivos migratorios se refuerza mediante diversas instituciones: las fuerzas de seguridad al controlarlos como “sospechosos” en el espacio público, el poder judicial al sancionar más severamente los ilegalismos de estas poblaciones, los medios de comunicación al crear imágenes y representaciones de la otredad.

En lo que respecta a la clase social, la falta de oportunidades laborales y los bajos recursos son los aspectos más mencionados por las personas entrevistadas como factores de discriminación. Si bien no siempre se trata de discriminación en las interacciones, la desventaja económica tiene efectos en los más variados dominios de experiencia:

Una tiene una vestimenta, la otra tiene otra vestimenta y mira lo que es mi vestimenta. Se dan cuenta por la vestimenta, por todo y hacen diferencias (...). En el trato. Que primero está la que tiene más bijouterie y la otra “esperá ahí que después te atiendo”. Hay diferencias, yo noto y veo. (Elizabeth, mujer, 42 años, paraguaya, clase obrera).

Ahorita, en este momento, se nota. Si vos tenés obra social, te va a ir mejor que un hospital. Lamentablemente, se marcó la brecha muy fuerte en la parte hospitalaria, lo sentí en carne viva. Porque al no tener una obra social, yo no podía acudir

a una clínica, porque sabes que te arrancan un brazo. Te arreglan uno, pero tenés que dejar el otro de pago (Orlandi, varón, 38 años, venezolano, clase media).

Aun cuando puedan tener ingresos satisfactorios, la precariedad laboral de los migrantes es notable y produce vulnerabilidades: una gran proporción trabaja de manera informal y, por lo tanto, no pueden acceder a una obra social ni a aportes jubilatorios (Magliano, 2017).

En el eje de género, los testimonios acerca de discriminaciones versaron sobre salarios o condiciones laborales más desfavorables, acoso sexual laboral, y malos tratos en algunos ámbitos, en particular en centros de salud.

En algún punto el hecho de ser mujer yo creo que... o por lo menos a mí, tal vez puedo decir que tuve más situaciones de acoso si se quiere por ser mujer en algunos lugares de trabajo y que, nada, me terminé yendo o me terminé callando o saliendo por la tangente (Lorena, 36 años, mujer, paraguaya, clase media).

Que no me querían atender a mis hijas, no me querían dar turno. Y bueno, un día fue mi marido y a mi marido le dieron al toque el turno. Fue más rápido que a mí. A mí me decían vuélvase la otra semana, o vuélvase el lunes porque no vino el doctor, o vuélvase el martes porque mañana va a venir... así me tenían. Hasta que un día mi marido fue, las llevo a mis dos hijas y los hizo atender ese mismo día a los dos. Pero a mí no (Edith, 28 años, mujer, boliviana, clase obrera).

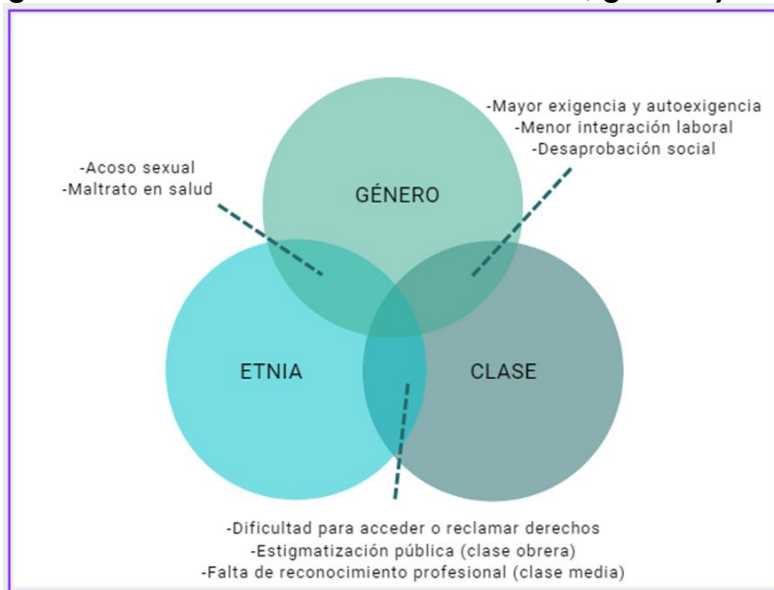
Hasta aquí hemos presentado las principales manifestaciones de cada eje de discriminación u discriminación de manera separada. Esta manera de abordar las discriminaciones nos permite dejar asentado que los migrantes entrevistados percibieron tratos hostiles de diferente índole que pudieron identificar con cierta facilidad. Cuestiones como el idioma, los estereotipos peyorativos y las dificultades en el acceso a derechos como el trabajo y la salud fueron los principales vectores de discriminación. En el siguiente apartado expondremos algunas de las modalidades de

interacción entre ejes de discriminación que fueron halladas mediante el análisis de la interseccionalidad.

Las intersecciones

El enfoque de la interseccionalidad supone que las formas de dominación social y sus expresiones en situaciones cotidianas de discriminación involucran varios ejes superpuestos, que no responden a un modelo aditivo, sino a varias modalidades de interconexión y retroalimentación. Considerando que la cuestión de la interseccionalidad resulta adecuada para razonamientos diagramáticos, en el gráfico 1 presentamos las principales discriminaciones que narraron las personas entrevistadas, organizadas en un diagrama de Venn.

Gráfico 1. Principales discriminaciones experimentadas por migrantes en las intersecciones entre clase, género y etnia.



Fuente: elaboración propia.

Género y etnia

En la intersección entre género y etnia/nacionalidad hallamos dos manifestaciones de discriminación con una alta intensidad de violencia: el acoso sexual y el maltrato. Para ilustrar situaciones que no son casos aislados, retomamos el testimonio de una entrevistada de clase media que narra explícitamente episodios de violencia:

(...) tuve más situaciones de acoso si se quiere por ser mujer en algunos lugares de trabajo y que, nada, me terminé yendo o me terminé callando o saliendo por la tangente. Creo que el tema de género a mí me afectó más que nada desde ese lugar y aparte bueno, viste que la mujer paraguaya se la tilda generalmente de una manera, entonces sos paraguaya, no sé, yo me considero una mujer bonita y, o sea, me pasó, en la municipalidad me pasó, tuve malos momentos en ese sentido y fue doloroso. Eso fue doloroso. (Lorena, 36 años, mujer, paraguaya, clase media).

Acerca del acoso sexual laboral, una abundante bibliografía ha señalado que representa una de las formas en las que se expresa la violencia de género. En este caso la migrante relató que la sufrió reiteradamente hasta el punto de verse obligada a renunciar al trabajo. Además, la cuestión del acoso sexual laboral fue asociada por la entrevistada a su nacionalidad. No es casual que la entrevistada haya identificado que a las mujeres paraguayas se las objetualiza desde el punto de vista de la sexualidad. La intersección entre machismo y racismo en los lugares de trabajo se manifiesta en que algunos hombres se sientan habilitados a avanzar con insinuaciones sexuales no consentidas, generando incomodidad y hostilidad. Trabajos como los de Zambrano (2015), Cuenca Piqueras (2014) y Jaime (2022) muestran en distintas latitudes que el acoso sexual hacia las mujeres migrantes suele ser más frecuente y de mayor intensidad en comparación con las nativas. En esta línea, Viveros Vigoya (2011) señaló que la sexualidad se encuentra racializada y no es infrecuente que determinadas comunidades de migrantes sean sexualizadas, en un proceso que combina exotización y erotización.

Al analizar conjuntamente ambos ejes, se comprende por qué estudiar las desigualdades por separado o como simple adición no es suficiente: la discriminación por razones de género se manifiesta a través de lo étnico-nacional y viceversa. Además del acoso sexual en el ámbito laboral, la misma entrevistada relata otro episodio de similar gravedad en el sistema de salud:

Cuando era chica tenía muchos problemas con la menstruación. Tenía mucha menstruación abundante, que se yo. Entonces una amiga me llevó a un hospital, no me acuerdo como se llama el hospital público, pero creo que la salita donde íbamos era como una sucursal del hospital principal. Y de verdad la mujer que me atendió, primero que estaba tratando mal a todas lo que tenían acento y que claramente eran paraguayas. A mí me estaba tratando normal hasta que le mostré el DNI, porque me tenía que anotar y me dijo "ustedes tienen todas el mismo problema de"... no me acuerdo... "tiroides porque no sé qué" y así. Aparte me acuerdo cuando me tocó los pechos, me los toco con fuerza, ¿viste? Como mal, un trato espantoso. Yo en ese momento tendría como 20 años capaz, no me puse firme, no le dije nada, pero fue recontra discriminatoria (Lorena, 36 años, mujer, paraguaya, clase media).

Las desigualdades que experimentan las mujeres migrantes en el sistema de salud se asocian con malos tratos que pueden provocar dolores físicos, vergüenza y humillaciones. Indicadores como el acento y la numeración del DNI (documento nacional de identidad) permiten identificar a las personas migrantes que suelen ser objeto de discriminación y rechazo en este tipo de instituciones. Lo relatado por la entrevistada puede ser interpretado a partir de los aportes de autoras como Tarzibachi (2017), quien afirma que la menstruación es un proceso biológico que se interpreta culturalmente.

La gravedad de las consecuencias y de las experiencias dolorosas de la discriminación de género-etnia puede cifrarse en la violencia física y verbal, pero también en las implicancias materiales y

simbólicas de que desde una posición de autoridad y legitimidad conferida por el Estado se haga un diagnóstico de salud a priori basándose en la nacionalidad de la paciente. En otros casos las discriminaciones adoptaron formas más sutiles, como preguntas innecesarias o cuestionamientos:

A mí me hicieron más preguntas que a mi marido. A mi marido le dimos el DNI de él y no le preguntaron donde vivía, con quien vivía, nada. Solamente le dieron la fecha del turno y ya está. En cambio, a mí me preguntaron donde vivía, en que barrio y todo eso. Cuando yo, mi historia clínica la tengo acá en el hospital, me parecía medio raro (Edith, 28 años, mujer, boliviana, clase obrera).

[En referencia al trato en hospitales hacia bolivianas y peruanas]. Eran mujeres. Ellas no se defienden, se quedan calladitas, se dejan. No hay que dejarse. (...) Yo creo que los hombres hablan más, las mujeres son muy tímidas, se dejan, no decían nada, en los hospitales se veía más, pero ahora también mejoró bastante en los hospitales, no son como antes. (Rosy, mujer, 38 años, paraguaya, clase media).

Los interrogantes desmedidos y la falta de comunicación que se le atribuye a las migrantes bolivianas son dos factores relacionados. La incomodidad que generan las preguntas reiteradas recae sobre las mujeres migrantes que, para lograr ser atendidas, deben convalidar estas solicitudes invasivas. Tal como lo señala Esposito (2006) la persona interrogada se encuentra encerrada en la necesidad de dar respuesta. Una persona pregunta y la otra responde, una tiene el supuesto derecho a requerir y la otra la obligación de dar información.

En el relato de Rosy se expresa que el sistema de salud genera tratos discriminatorios hacia las mujeres migrantes. Este relato se vincula con el anterior y completa el panorama: en un caso se comenta que las migrantes deben dar explicaciones y en el otro se destaca que estas mujeres son tímidas, no se comunican con facilidad y son tratadas con malos modos.

Género y clase social

¿Percibiste alguna vez, algún tipo de descalificación por ser mujer en estas situaciones? -Entrevistada: Sí. Una vez me encontré con un hombre en la parada, [me increpó] que por qué siendo mujer yo tengo que andar así. -¿Andar cómo? ¿Vestida? -Entrevistada: No, no. De trabajo. Como yo no me quedo en casa, como las otras... Que vos tenés que estar en tu casa, me dijo. Que me quería meter en la cabeza que tengo que estar en mi casa, no salir así, trabajar. Y le dije, a mí me gusta así, crecí así (Shirley, mujer, paraguaya, 36 años).

En la intersección entre discriminaciones de género y clase social se destacaron en las entrevistas manifestaciones de desigualdad relativas al ámbito laboral: las mujeres obreras experimentan dificultades de acceso al mercado de trabajo, condiciones más desventajosas y menores ocasiones de sociabilizar con compañeras. Consultadas acerca de qué aspecto (mujer, migrante u obrera) consideran que las afecta más, varias señalaron, en especial las de nacionalidad paraguaya, que se ven condicionadas por el hecho de ser mujer, “porque estoy más en casa, a veces busco trabajo, pero no encuentro” (Andrea, 37 años), “a veces no hay trabajo para mujeres, hay más para los hombres” (Anselma, 39 años).

A la hora de conseguir trabajo las personas migrantes tienen más dificultades y más aún las mujeres (Grimson, 2006). Otra parte de las entrevistadas, en especial las de piel morena, señalaron la nacionalidad o la etnia como el factor que más peso tiene en sus experiencias y en el trato que los demás les dispensan.

Algunos varones se explayaron en torno a las diferencias que perciben entre varones y mujeres para acceder al empleo y para integrarse socialmente en el ambiente laboral:

El hombre como está más acostumbrado a estar en la calle, a sufrir, a luchar como sea, es más fácil. (...) Viene el hombre, listo, tíralo en la obra. Y de alguna forma se va a arreglar con

los compañeros de laburo (Raimundo, varón, 53 años, paraguayo, clase obrera).

Fuera del ámbito laboral, la combinación de los ejes clase social y género se expresó en discriminaciones relativas al estilo de vida que censuran las expresiones de libertad de las mujeres, por ejemplo, la desaprobación social por aficiones consideradas masculinas y por “descuidar” a los hijos:

Hay personas que viven cerca de mi casa y como a nosotros nos gusta jugar al fútbol, yo me voy, juego los fines de semana, entonces me voy a la cancha y dice “¿por qué no se queda en su casa a cuidar a su hijo y con la plata que gasta en la cancha se compra un mueble o una silla?” (Bety, mujer, 30 años, paraguaya, clase obrera).

En las prácticas deportivas como el fútbol es frecuente que se expresen discriminaciones a las personas migrantes (Gavazzo, 2011). Además, hay una asociación entre la pobreza, las migraciones y el género. La persona que interpeló a la migrante supone la falta de ingresos para comprar bienes elementales de parte de las personas migrantes. Además, asocia el rol de la mujer al ámbito privado y al cuidado de los hijos. Con base en Molina Petit (1994), el destino que las relaciones de género tradicionales asignaron a las mujeres históricamente estuvo vinculado a la maternidad, el matrimonio y el ámbito privado.

Clase social y condición étnico-nacional

La intersección entre clase social y condición étnico-nacional también exhibió manifestaciones variadas. Para algunas colectividades, los semejantes en situación de clase, que comparten vecindario y condiciones de vida, pueden convertirse en atacantes:

Hay mucha delincuencia acá, por estas villas. Cuando es boliviano, me parece que es más mirado para ir a quitar el celular, me quiere afanar así fácilmente. No sé si es por nacionalidad que conocen. (...) Ahí va un boliviano y dicen:

le tenemos que afanar el celular (Yanet, mujer, 39 años, boliviana, clase obrera).

La asociación entre delincuencia y migraciones ya fue mencionada, pero en este caso la entrevistada propone una relación inversa. En su relato afirmó que en las villas es más probable que sufra un atraco una persona identificada como de nacionalidad boliviana. La mayor predisposición a ser víctima de ataques delictivos, independientemente de que se constate como dato estadístico, habla de la experiencia de sentirse desprotegidos y se vincula con las vulneraciones que experimentan los cuerpos migrantes. La ciudadanía restringida implica que existen obstáculos para acceder a derechos, entre ellos la seguridad.

La discriminación por el sociolecto, padecida especialmente por la colectividad paraguaya, expone a experiencias incómodas para las jóvenes en búsqueda de empleo. Estas experiencias, mediante la intensa violencia simbólica que conllevan, pueden tener consecuencias duraderas, respecto de la imagen de sí y de las propias capacidades.

Hace poco fui a una entrevista en una cadena de quioscos y no me dieron el trabajo. Me dijeron que me iban a volver a llamar y no... Es una entrevista a la cual asistí y cuando llevé el curriculum y lo presenté, la señora me miró con una cara de... No sabes manejar el posnet, porque le había dicho que, si bien sé hablar español, no era nativa, no lo hablé desde el nacimiento. Te preguntan un montón de cosas, y entonces yo seguramente hablando, le habré dicho algo que no le gustó. Y me dijo: te volvemos a llamar. Y nunca más me llamaron. Y yo creo que influyó algo de esto, ¿no? Porque además estaba nerviosa. Y me decían cosas, y yo le volvía a preguntar porque no las entendía muy bien, capaz me hablaba con palabras cerradas que yo no entendía. Yo creo que, pensando yo, ¿no? Si no se interactuar bien con ella, que es... somos dos personas, en un cuartito, ¿cómo voy a hablar con todas las personas que van a venir a comprarme, no? A pedirme alguna fotocopia, la carga de la SUBE, cualquier otra cosa. Yo creo que ahí, influyo un poquito, la nacionalidad, no

haber nacido acá, ¿no? (Ramona, mujer, 21 años, paraguaya, clase obrera).

En otros casos, se procura aprovechar la diferencia cultural para separarse de un entorno social estigmatizado:

A mi hija más grande trato de que hable bien, que no hable lo mismo que hablan en el barrio. La cultura esa de la villa. Porque tengo miedo que la perjudiquen en ese sentido. Porque yo digo, yo quiero que ella salga a trabajar afuera. Que tenga contacto. Que ella no vive en una burbuja. Entonces yo trato que ellas tengan una habitación, donde ellos hablen bien, nada de palabras como se usa acá. Y me dicen, la mayoría me dice que no parece que vivan en la villa. Y yo le dije que yo las preparo para el mundo para afuera, de la villa. Para el día de mañana. Y eso en mi mente como mama, educarla (Rosa, mujer, 41 años, paraguaya, clase obrera).

Las manifestaciones de la cultura legítima, que entre otras cuestiones se expresan en los modos del habla, son percibidas como asociadas con el nivel socioeconómico de los migrantes. La migrante del testimonio citado arriba, al pretender que sus hijas no queden inmiscuidas en la cultura villera, está esforzándose por brindarles oportunidades de ascenso social, aunque sea a costa de renegar del lugar de residencia y de su realidad presente.

En las personas étnicamente marcadas (Restrepo, 2004) que pertenecen a la clase obrera las múltiples caras de la discriminación abarcan dificultades para acceder efectivamente a derechos y para ser escuchadas en sus reclamos, así como la estigmatización y el maltrato de funcionarios públicos. En términos de Wieviorka (2002), son formas de racismo institucional.

Tuvimos un problema con terrenos que nosotros compramos. Lo compramos nosotros a plata efectivo. Y bueno, pasó que fuimos a hacer una denuncia porque nos cortaron los servicios como ser agua, luz. Y bueno, los policías me dicen ¿Por qué tienen que venir a denunciar, si los servicios son de acá, y usted es extranjera, no es argentina? Pero es un

derecho que me corresponde. No, tiene que dejarlo así nomás, que va a hacer mucho lío, porque la fiscalía, porque esto, porque lo otro. Y bueno, quedo ahí. No pudimos hacer nada porque cuando fue mi marido a la fiscalía, ya estaba archivada la denuncia, todo y no pudimos hacer nada. (...) Pasó el tiempo, nosotros estábamos pagando bien y nos sacan así como si nada. O sea la policía, todo, maltrato que tuvimos. Que nos sacaron igual. No perdonaron que había menores de edad. Mi nene entonces tenía 1 o 2 años y la otra tenía 3 (Edith, mujer, 28 años, boliviana, clase obrera).

Una de las formas más habituales de la discriminación que padecen las personas económicamente pobres y étnicamente marcadas es ser acusadas de aprovecharse del Estado y vivir a expensas del resto de la sociedad. La estigmatización permea discursos políticos, medios de comunicación masivos e interacciones cotidianas.

No me vengo a aprovechar del Estado, como algunos dicen: "bueno los bolivianos vienen y se apoderan del país". Nadie le quita nada a nadie. Porque si uno viene y trabaja, se gana todo lo que tenga: casa, lo que tiene, es dignamente. No le va a pedir al Estado me da una casa, me da esto, me da lo otro, no (Edith, mujer, 28 años, boliviana, clase obrera).

Que yo llegue a una villa, al migrar de otro país, hacer carga social, porque llego, me saca el DNI, y tengo hijos, y a los hijos les pagan, por eso, también. Entonces, yo creo que también, hay un rechazo, por eso, me venís a cargar al país, me venís a hacer un gasto social que no... (Orlandi, varón, 38 años, venezolano, clase media).

En estos relatos prevalece una mirada hacia los migrantes como apropiadores y aprovechadores de la ayuda social brindada por el Estado. Son discursos que posicionan a los nativos en un lugar de privilegio, como si fueran los legítimos propietarios de un territorio al que pertenecen desde tiempos inmemoriales.

Los migrantes de clase media, sin embargo, no quedan totalmente a salvo de la mirada prejuiciosa que les niega el reconocimiento:

Mi hermana, que es odontóloga, se va a hacer un trámite y un día en el ANSES fue a hacer un trámite y le dicen "¿Usted es paraguaya?" "Si, si" "¿A qué se dedica?" y le dice "yo soy odontóloga, doctora" "¿Usted doctora?" le dice. ¿Entendes? Y le dice mi hermana "ahh yo soy paraguaya, ¿no puedo ser doctora?". Salomón, varón, 61 años, paraguayo, clase media.

La posesión de títulos educativos se vincula en el imaginario de la sociedad receptora con determinadas subjetividades. Algunas situaciones de discriminación pueden desencadenarse cuando los nativos perciben que se han difuminado las diferencias tradicionales con los migrantes en posiciones de relativo prestigio y ventaja en condiciones laborales o remuneración.

Para finalizar, quisiéramos examinar un episodio relatado por un entrevistado que permite, según el punto de vista desde el que se interprete, comprender distintos aspectos de la intersección entre clase, género y etnia.

Por ahí en ciertas discusiones me tengo que callar por ser varón. Porque si no se arma la podrida. Cosas así. Normal. Es difícil sentirte bien o mal en distintos lugares. En un momento vas a darte cuenta qué cosas no podés decir, cosas que no podés hacer y listo. Pero no afecta en nada.

Por ejemplo, ¿te viene a la mente alguna situación?

A ver. Te voy a ejemplificar con un acuerdo en una escuela. Se modificó toda la parte de jardín en una escuela. Se modificó toda la parte de pileta para los chicos. No concilian nada, trajeron los caños y no, para arreglar las canillas con un desagüe y no daba. Estuvimos un par de días. Y no sentí agresión, pero había una docente que: "y todavía no está" y que pito, que flauta. "En casa, con mi marido, yo cambio y yo hago". En un punto, ya me cansó, no la quise mandar a la mierda, no la insulté. Directamente, con diplomacia, le di un par de cachetazos. Le dije mirá: "esto no es amasar masilla y hacer muñequitos". Sabía que se iba a quejar en dirección directo, así que salí de ahí, fui a dirección, comuniqué lo que pasó y listo. Sé que atrás mío se iba a dirección a quejar. Porque como te digo, eran 3 días que ta, ta, ta. Jodiendo, en

un baño, en un lugar que no es necesario que usen, porque tenían otro, llegó un punto que me canso. Entonces, sí. Sé que hay compañeros, hay personas, que por ahí reaccionan peor, reacción mal, o le cierran la puerta, o la sacan de ahí directo. (Ramón, varón, 53 años, paraguayo, clase obrera).

Como argumenta Belvedere (2002) en *De sapos y cocodrilos*, la discriminación social tiene una lógica elusiva porque también los discriminados son discriminadores y cómplices. En el relato anterior el obrero paraguayo percibe el trato despectivo de la maestra, pero no advierte o no le parece reprobable su alusión irónica a la labor feminizada de enseñar a los niños a hacer manualidades con plastilina. El enfoque de la interseccionalidad nos parece importante para tener la sensibilidad teórica que requiere el análisis de estas situaciones complejas: ni el machismo ni el racismo por sí mismos explican la escena, ambos confluyen, se entrecruzan y se moderan recíprocamente.

Conclusiones

El artículo analizó las diferentes discriminaciones que experimentan los migrantes sudamericanos cuando se desplazan y radican en el AMBA, Argentina. Desde una estrategia cualitativa intentamos analizar de qué modos las discriminaciones se intersecan entre sí y cómo operan la condición étnica, el género y la clase social. En definitiva, uno de los principales hallazgos es que la discriminación persiste, pese a los avances en el reconocimiento a los derechos de migrantes y a las políticas de lucha contra la discriminación que se llevaron a cabo durante algunos periodos en las últimas dos décadas.

En la intersección entre clase social y género, las mujeres obreras experimentan mayor exigencia laboral, condiciones más precarias y menor integración en sus ámbitos de trabajo. Hay mujeres que siguen viviendo experiencias que las alejan del mercado de trabajo y de las oportunidades de ascenso social. Además, las mujeres migrantes son asociadas a las tareas de cuidado y en ocasiones cuando se presentan en el espacio

público realizando actividades masculinizadas son destratadas. Estas agresiones se asientan en imaginarios patriarcales como la supuesta falta de cumplimiento del rol materno y los gastos desmedidos fuera del hogar.

En la intersección entre género y etnia, se encuentran testimonios de acoso sexual y de maltrato en centros de salud. El acoso sexual suele manifestarse en los lugares de trabajo y en interacción con la nacionalidad dificulta la inserción, permanencia y progreso en el mercado laboral. Con respecto al trato discriminatorio en los sistemas de salud se evidenció que es una de las situaciones que mayores malestares produce.

Asociado con la intersección entre clase social y etnia, se observan dificultades para acceder o reclamar derechos, falta de reconocimiento profesional en la clase media y estigmatización pública en la clase obrera. En las personas étnicamente marcadas de clase obrera las múltiples caras de la discriminación abarcan dificultades para acceder efectivamente a derechos y para ser escuchadas en sus reclamos, así como la estigmatización y el maltrato de funcionarios públicos. Una de las formas más habituales de la discriminación que padecen las personas económicamente pobres y étnicamente marcadas es ser acusadas de aprovecharse del Estado y vivir a expensas del resto de la sociedad. La estigmatización permea discursos políticos, medios de comunicación masivos e interacciones cotidianas.

Las discriminaciones pueden pensarse como productos de una matriz de dominación que produce relaciones desigualitarias. En los casos analizados, las discriminaciones hacia los migrantes en el AMBA se entrecruzan y se relacionan con aspectos étnicos, de género y de clase social, generando estigmatizaciones y desigualdades. A pesar de los avances a principios de este siglo en los derechos de los migrantes y las políticas de lucha contra la discriminación, se constata que la discriminación persiste. Es fundamental abordar estas problemáticas desde una perspectiva interseccional para comprender su complejidad y seguir

luchando, incluso en tiempos difíciles, hacia sociedades más inclusivas y equitativas.

Agradecimientos

Al equipo UBACyT La interseccionalidad entre la etnia y el género desde la perspectiva de las clases sociales, en población migrante residente en el AMBA, dirigido por la Dra. Gabriela Gómez Rojas. Reconocemos los aportes brindados por el Dr. Néstor Cohen. Sus enseñanzas guían aún en la actualidad los destinos de nuestras investigaciones.

Referencias bibliográficas

- Abiuso, F. L. (2020). Miradas sobre la alteridad. Entrevistas semiestructuradas a policías en torno a los vínculos entre inmigración y delincuencia. *Novos Rumos Sociológicos*, 8(13), 55-80.
- Aizenberg, L. (2019). Miradas sanitarias en torno a las mujeres bolivianas en Argentina: un aporte desde la interseccionalidad. *Migr. Inter*, 10(20), 1-20. doi:10.33679/rmi.v1i1.2242.
- Adamovsky, E. (2012). El color de la nación argentina. Conflictos y negociaciones por la definición de un ethnos nacional, de la crisis al Bicentenario. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 49(1), 343-364.
- Ariza, M. (2002). Migración, familia y transnacionalidad en el contexto de la globalización: algunos puntos de reflexión. *Revista Mexicana de Sociología*, 64(4), 53-84.
- Belvedere, C. (2002). De sapos y cocodrilos: la lógica elusiva de la discriminación social. Editorial Biblos.
- Cerruti, M. (2009). Diagnóstico de las poblaciones de inmigrantes en la Argentina. Buenos Aires: Dirección Nacional de Población.
http://www.mininterior.gov.ar/poblacion/pdf/Diagnostico_de_las_poblaciones_de_inmigrantes_en_Argentina.pdf.
- Cohen, N. (2004), Las migraciones tradicionales y las migraciones recientes: percepciones diferenciales, En N. Cohen (comp),

- Puertas adentro la inmigración discriminada, ayer y hoy. (pp. 26-32). Buenos Aires: Kolesas.
- Courtis, C., y Pacea, M. I. (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de población*, 16(63), 155-185.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100006.
- Crenshaw, K. (2013). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. In *Feminist legal theories* (pp. 23-51). Routledge.
- Cuenca Piqueras, C. (2014). Incidencia en los tipos de acoso sexual en el trabajo en España. *Convergencia*, 21(66), 125-149.
- De Giorgie, A. (2005). *Tolerancia cero. Estrategias y prácticas de la sociedad de control*. Barcelona: Editorial Virus.
- De Lauretis, T. (2004) [1987]. Tecnología del género. En Millán, Carmen y Estrada, Ángela (Eds.), *Pensar (en) género. Teorías y prácticas para nuevas cartografías del cuerpo*. Bogotá: Instituto Pensar, Pontificia Universidad Javeriana.
- Eposito, R. (2006). Lenguaje y violencia entre Benjamin y Canetti. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (38), 61-70.
- García, B., Muñoz, H. y de Oliveira, O. (1979). *Migración, familia y fuerza de trabajo en la ciudad de México*. Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México.
- Gavazzo, N. (2011). Acciones y reacciones: Formas de la discriminación hacia los migrantes bolivianos en Buenos Aires. *Revista De Ciencias Sociales*, 24, 50–83. Recuperado a partir de <https://revistas.upr.edu/index.php/rccs/article/view/7450>.
- Gregorio Gil, C. (1997). El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva del género. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*,(1), 145-175.
<https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/4939>.
- Gregorio, Gil, C. (1998). *Migración femenina su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.

- Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, (pp.69-97). Buenos Aires: Prometeo.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2000). Feminism and migration. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 571(1), 107-120.
<https://doi.org/10.1177/000271620057100108>.
- Hill Collins, P. (1990/2000). *Black feminist thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. New York: Routledge.
- Jaime, R. G. (2022). Investigación de la sexualidad en mujeres migrantes latinoamericanas en el periodo 2011-2021. *Analéctica*, 8(51), 61-72.
- Jiménez J., E., (1998) Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género. Francia: Centre d'Estudis Demogràfics.
https://ddd.uab.cat/pub/worpaper/1998/194340/papersdemografia_a1998n139.pdf.
- Jelin, E. (1976). Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico. *Estudios Sociales*. Cedes. 4.
- Kleidermacher, G. P. (2012). Africanos y afrodescendientes en la Argentina: invisibilización, discriminación y racismo.
- Kleidermacher, G. y Lanzetta, D. (2021). Representaciones sociales hacia migrantes a partir de la autopercepción de clase en alumnos asistentes a escuelas secundarias públicas de CABA. En XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Ladino, M. T. (2010). Género y migración: trayectorias investigativas en Iberoamérica. *Encrucijada Americana*, 4(2), 115-147.
<http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/4960>.
- Stefoni, C., Lube, M. y González, H. (2018). La construcción política de la frontera. Entre los discursos nacionalistas y la "producción" de trabajadores precarios. *Polis*, 17(51), 137-162. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2018-n51-1353>.

- Magliano, M. J. (2009). Migración, género y desigualdad social: la migración de mujeres bolivianas hacia Argentina. *Revista Estudios Feministas*, 17(2), 349-367.
- Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23(3), 691-712.
- Magliano, M. J. (2016). Varones peruanos en Argentina y trayectorias laborales en costura. *Masculinidades, roles de género y organización del trabajo en contextos migratorios. Universitas Humanística*, 81(81). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uh81.vpea>.
- Magliano, M. J. (2017). Las trabajadoras invisibles: experiencias laborales de mujeres migrantes en Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 1(1), 1-23. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/228>.
- Mahler, S. J. (1999). Engendering transnational migration: A case study of Salvadorans. *American Behavioral Scientist*, 42(4), 690-719. <https://doi.org/10.1177/00027649921954426>.
- Mallimaci, A. I. (2012). Revisitando la relación entre géneros y migraciones. Resultados de una investigación en Argentina. *Mora*, (18), 151-166. <https://doi.org/10.34096/mora.n18.332>.
- Pérez Ripossio, R. (2022). El regreso de las travestis/trans sudamericanas hacia sus sociedades de origen: Entre la aceptación, la tolerancia y el rechazo. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (54), 1-20. <https://doi.org/10.14422/mig.i54y2022.007>.
- Petit, C. M. (1994). *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Anthropos Editorial.
- Pascucci, S. S. (2010). Migraciones y clase social: Un análisis crítico de la bibliografía sobre inmigrantes bolivianos en Argentina. *Miradas em movimiento*, (4), 6-35.
- Pavez-Soto, I., Ortiz-López, J. E., Jara, P., Olgúin, C., & Domaica, A. (2018). Infancia haitiana migrante en Chile: barreras y oportunidades en el proceso de escolarización.

- EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades, (11), 71-97.
- Pedone, C., y Gil, S. (2008). Maternidades transnacionales: entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar. En C. Solé, S.Parella y L.Cavalcanti (Coords.). Nuevos retos transnacionales en el estudio de las migraciones. (pp.151-176). España: Ministerio de trabajo e inmigración.
- Pérez Ripossio, R. (2020). Discriminación hacia migrantes travestis y trans en el Área Metropolitana de Buenos Aires: condición migratoria e identidad de género. Revista Punto Género, (14), 25-48.
- Recchini de Lattes, Z. (1988). Las mujeres en las migraciones internas e internacionales, con especial referencia a América Latina. Buenos Aires: Cuadernos del CENEP, 40.
- Relaño Pastor, A. M., y Soriano Miras, R. M. (2006). La vivencia del idioma en mujeres migrantes: Mexicanas en Estados Unidos y marroquíes en España. Migraciones internacionales, 3(4), 85-117.
- Restrepo, E. (2004). Teorías contemporáneas de la etnicidad: Stuart Hall y Michel Foucault. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Rosas, C. (2007). El desafío de ser hombre y no migrar. Estudio de caso en una comunidad del centro de Veracruz. En Ivonne Szasz y Ana Amuchástegui (Comps.). Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México. (pp. 275-310). México, DF: El Colegio de México.
- Rosas, C. (2008). Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago, México: El Colegio de México.
- Sales Gelabert, T. (2017). Repensando la interseccionalidad desde la teoría feminista. Agora: papeles de Filosofía, 36(2). DOI: 10.15304/ag.36.2.3711.
- Sassen, S. (2010). Sujetos fundacionales de pertenencia política: el cambio en la relación actual con el Estado nacional. Territorio, autoridad y derechos. (págs. 349-406). Buenos Aires: Katz.

- Seid, G. (2020). Los relatos de vida como técnica para abordar la dimensión estructural del mundo social. *Perspectivas Metodológicas*, 20.
- Seid, G. (2021). ¿Cómo se rehace una clase social? Una reflexión crítica sobre los esquemas de clase instituidos. *Cuestiones De Sociología*, (25), e124. <https://doi.org/10.24215/23468904e124>
- Seid, G. (2021). Tras las huellas de los humillados: una exploración cuantitativa sobre avergonzamiento en Argentina. *Acta Sociológica*, 84.
- Smith, A. D. (2000). *Nacionalismo y modernidad: un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*. Ediciones AKAL.
- Stang, M. F. (2013). Aflojando el corsé. Los estudios sobre migraciones internacionales y géneros en la Argentina. En Cathalifaud (Coord.). *XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Santiago de Chile, Chile.
- Taribachi, E. (2017). *Cosa de mujeres: Menstruación, género y poder*. Sudamericana.
- Viveros Vigoya, M. (2011). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. Presentado en III Seminario internacional sobre familia, Manizales, Colombia.
- Von Streber Lee, G. (2018). Paraguay y las complejidades de una nación bilingüe: la contradicción del idioma guaraní como símbolo nacional y su condición de diglosia. *Encuentros*, 16(1), 107-119.
- Wieviorka, M. (2002). *El racismo una introducción*. Bolivia: Plural editores.
- Woo, O. (1997). Migración femenina indocumentada. *Frontera Norte*, 9(17), 113-129.
- Zambrano, M. (2015). Una aproximación económica al acoso sexual callejero a mujeres en Guayaquil. *Compendium: Cuadernos de Economía y Administración*, 2(3), 47-50.



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.